

Términos y Condiciones

Programa T01 – Toyota Ahorro Flex

Programa T01 aprobado mediante resolución N° 046-2026-SMV/10.2

Los certificados son emitidos en dólares americanos.

La Cuota Mensual incluye la Cuota Capital y Cuota de Administración más IGV.

La Cuota Mensual varía una vez adjudicado el certificado de compra, considerando el valor del Seguro Vehicular y el Seguro de Desgravamen, siendo obligatorios al momento de la adjudicación y el precio de estos varía en función al monto del Certificado de Compra y a la Compañía de Seguros.

Los modelos de Toyota, Hino y Lexus son expuestos de manera referencial asociado a un valor de certificado. El precio final de cada modelo lo determina el concesionario de acuerdo con el mes y campañas vigentes.

La información debe ser analizada con el Programa, el Contrato de Administración de Fondos Colectivos y la Cartilla para el Asociado.

La supervisión de la SMV no implica una recomendación para participar en un Grupo de Fondos Colectivos.

No se asegura la adjudicación a los Asociados en una fecha determinada o al rematar un número determinado de cuotas en Asamblea.

Toyota del Perú S.A. sólo respalda el posicionamiento comercial de MAF EAFC S.A., para los términos y alcances de sus obligaciones financieras o contractuales, se tiene a su disposición los canales de información publicitados en su página web: www.fondoscolectivosmaf.com